

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **12:36 (DOCE) HORAS CON (TREINTA Y SEIS) MINUTOS, DEL DÍA MARTES 28 (VEINTIOCHO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**", Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**", PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/EWH-MMXZ-GRY](https://meet.google.com/EWH-MMXZ-GRY) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez, se da inicio con el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, Discusión y Aprobación de las Sigüientes Bases:
 - A. Licitación Pública Local **No. AD/CC/048/2025** respecto al "**Suministro e Instalación de Equipos de CCTV y Datos para Diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan**"
6. Presentación, Discusión y Aprobación de los Sigüientes cuadros:
 - A) Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/037/2025** respecto al "**Adquisición de Generación Fotovoltaica para distintos Centros pertenecientes al Sistema DIF Zapopan**"
 - B) Licitación Pública Local **No. AD/CC/041-A/2025** respecto a la "**Adquisición de Banquete y Salón de Eventos para la Posada del Sistema DIF Zapopan**"
7. Presentación y Aprobación de la Ficha Informativa **No. AD/FI/015/2025** respecto a la Adjudicación Directa correspondiente a la "**Renta de Equipo y Mobiliario para el Informe Anual del Sistema DIF Zapopan**"
8. Solicitud de Prórroga del Proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.**

Ahora bien, los consulto, quienes estén a favor lo hagan, levantando la mano. Aprobado por unanimidad. -----

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden de Día: -----

--- 1. Lista de Asistencia: -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y de Turismo de Guadalajara, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **María Raquel Arias Covarrubias**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan en función por acuerdo delegatorio de fecha 16 de octubre 2025, **Paris Alejandro Orozco Reyes**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

----- Encontrándose "**ausentes**" **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día: -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Extraordinaria**, celebrada el **día martes 14 (catorce) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de **Sesión Extraordinaria de fecha martes 14 (catorce) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)** -----

--- **5.- Continuando con el punto número "CINCO" del orden del día;** el cual consiste en Presentación, discusión y Aprobación de las Bases para las próximas licitaciones públicas. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir. Conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del Reglamento de Compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las siguientes bases para que nos hicieran el favor de checarlas y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, sería el momento de hacerlo. Inciso A) Licitación Pública Local **No.AD/CC/048/2025** respecto al **"Suministro e Instalación de Equipos de CCTV y Datos para Diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan"** ¡Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las bases mencionadas que deseen hacer! -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración de este comité, la autorización de las siguientes bases para la próxima licitación pública. Inciso A) Licitación Pública Local **No. AD/CC/048/2025** respecto al **"Suministro e Instalación de Equipos de CCTV y Datos para Diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan"** Ahora bien, les consulto.... ¡Quienes estén a favor! Lo hagan, levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la autorización de las siguientes bases para la próxima licitación pública. Licitación Pública Local **No. AD/CC/048/2025** respecto al **"Suministro e Instalación de Equipos de CCTV y Datos para Diferentes Centros del Sistema DIF Zapopan"** -----

--- **6.- Continuo con el ** Punto número "Seis" del orden del día** el cual consiste en Presentación, Discusión y en su caso Aprobación, de los Sigüientes Cuadros Comparativos. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir. **INCISO A)** Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/037/2025** respecto a la **"Adquisición de Centrales de Generación Fotovoltaica para distintos Centros pertenecientes al Sistema DIF Zapopan"**. Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de seis licitantes, las cuales algunos cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: Licitante No. 1.- DISTRING S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$1,867,856.94** (un millón ochocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 94/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas solicitadas. Cabe mencionar que dicho participante resulto no solvente por incumplir con el punto 16 de las bases, así como en lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1, que establece la Ley de Compras Gubernamentales, en lo que respecta en los parámetros

de menos 40% y más del 10% de la media del estudio de mercado. Licitante No. 2.- JOSÉ ÁNGEL LIZÁRRAGA VELARDE, quien ofrece un costo total de **\$1,868,839.25** (un millón ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 25/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas solicitadas. Cabe hacer mención que los precios ofertados por el participante resultaron no solventes, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1, que establece la Ley de Compras Gubernamentales, en lo que respecta en los parámetros de menos 40% y más del 10% de la media del estudio de mercado. Licitante No. 3.- CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQUE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$2,018,400.00** (dos millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas solicitadas, toda vez que los precios ofertados por el participante resultaron no solventes, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1, que establece la Ley de Compras Gubernamentales, en lo que respecta en los parámetros de menos 40% y más del 10% de la media del estudio de mercado. Adicional el licitante en su propuesta presenta un error aritmético ya que el monto correcto es de **\$2,035,800.00** (dos millones treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Licitante No. 4.- ALBERTO GUTIÉRREZ MORALES, quien ofrece un costo total de **\$2,108,555.20** (dos millones ciento ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas solicitadas. Cabe mencionar que los precios ofertados por el participante resultaron no solventes, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1, que establece la Ley de Compras Gubernamentales, en lo que respecta en los parámetros de menos 40% y más del 10% de la media del estudio de mercado. Licitante No. 5.- INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$2,500,783.37** (dos millones quinientos mil setecientos ochenta y tres pesos 37/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas y quien resulta solvente, por cumplir con los requerimientos técnicos y económicos solicitados. Licitante No. 6.- ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C. V., quien ofrece un costo total de **\$3,200,450.00** (tres millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas solicitadas y quien resulta solvente por cumplir con los requerimientos técnicos y económicos solicitados, debido a que el monto ofertado es superior al de la propuesta sugerida, no se está tomando en consideración bajo el criterio costo - beneficio. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se pone a su consideración de este comité al proveedor **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, S. A. DE C. V.**, quien cubre con los requerimientos solicitados para la **"ADQUISICIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA DISTINTOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**. Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las bases mencionadas que deseen hacer -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración que se adjudique la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/037/2025**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA DISTINTOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** al proveedor **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, S. A. DE C. V.**, quien ofrece un costo total de **\$2,500,783.37** (dos millones quinientos mil setecientos ochenta y tres pesos 37/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas solicitadas y contar con las características requeridas. la presidenta agradece y lo somete a votación por lo que les pide que levanten la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/037/2025**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA DISTINTOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** al proveedor **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, S. A. DE C. V.**, quien ofrece un costo total de **\$2,500,783.37** (dos millones

quinientos mil setecientos ochenta y tres pesos 37/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar las 24 partidas solicitadas y contar con las características requeridas. -----

----- En voz de la presidenta Pasamos al **INCISO B)**; Cedo nuevamente el uso de la Voz a la Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir **INCISO B)**. Cuadro comparativo de la Licitación Local **No.AD/CC/041-A/2025** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE BANQUETE Y SALÓN DE EVENTOS PARA LA POSADA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** Se hace de su conocimiento que, respecto a la licitación mencionada, es la segunda convocatoria que se realiza para tal evento, debido a eso y a que se recibió una propuesta, se sugiere adjudicar al licitante **EVENTOS LA PROVIDENCIA, S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$551,348.00** (quinientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y cumple con las características y condiciones solicitadas. Esto conforme al artículo 71 numeral 2 de la Ley de compras, Ahora bien, les pregunto. Si tienen alguna duda o comentario, se encuentra presente el jefe del Departamento de Desarrollo y Capital Humano Nicolas Sandoval Mata. -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración que se adjudique la Licitación Local **No.AD/CC/041-A/2025** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE BANQUETE Y SALÓN DE EVENTOS PARA LA POSADA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** al licitante **EVENTOS LA PROVIDENCIA, S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$551,348.00** (quinientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y cumple con las características y condiciones solicitadas. Por lo que les pido que quien estén a favor, lo haga levantando su mano. Procedo a registrar la votación para la aprobación en mención -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local al licitante **EVENTOS LA PROVIDENCIA, S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$551,348.00** (quinientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y cumple con las características y condiciones solicitadas. -----

--- **7.-** En voz de la Presidenta Pasamos al **** Punto número "SIETE" del desahogo del orden del día**, respecto a la Presentación y Aprobación de la Ficha Informativa **No.AD/FI/015/2025** respecto a la Adjudicación Directa Correspondiente a la **"RENTA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA EL INFORME ANUAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** Cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir. Referente a la ficha informativa **No.AD/FI/015/2025**, solicitamos su autorización para llevar a cabo la **Adjudicación Directa** correspondiente a la **"RENTA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA EL INFORME ANUAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**, al proveedor **OSCAR ANTONIO RAMOS ESQUIVEL**, por un monto de **\$323,205.00** (Trescientos veintitrés mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Esto debido a que, la sede originalmente estaba prevista para la realización de dicho evento en el patio del Palacio Municipal de Zapopan; sin embargo, debido a los trabajos de remodelación que actualmente se llevan a cabo, no se consideró con tiempo que dicho espacio no estaría habilitado en las fechas programadas. Por tal motivo, y con el fin de no afectar la realización de dicho evento, se determinó reubicar la sede a las canchas del Centro de Autismo del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles No. 1151, Col. Unidad FOVISSSTE, donde se llevará a cabo el evento el día 30 de octubre del presente año, en un horario de 08:00 a 12:00 horas. Esto con fundamento al Artículo 74 y 73 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o

comentario al respecto! se encuentra presente el Director de Planeación Ramsés de Jesús Asencio Ríos, O No sé si tú, Ramsés tienes algún comentario que desees hacer al respecto. -----

----- Al no haber más dudas continuamos Karla. En uso de la voz Rogelio Alejandro pregunta ¿es informativo o lo estas sometiendo a votación!, respondiendo el secretario técnico, es informativo, pero necesitamos la autorización, responde Rogelio si es informativo nosotros no autorizamos solo nos damos por enterados. Respondiendo el secretario; no ¡si es con autorización! Respondiendo Rogelio yo me abstengo se me hace muy caro. En uso de la voz Silvia comenta, es que si es informativo no se vota. Respondiendo Paty ok entonces le quitamos lo informativo, es una ficha de adjudicación directa. Respondiendo Silvia, sí, pero ¡si nos dices que nos estas informando! solo podemos decir que estamos enterados. Respondiendo el secretario técnico, sí, pero en este caso por ser adjudicación directa si necesitamos la autorización del comité. Continúa Silvia entonces, ¿es informativa? respondiendo Paty, ¡sí! hay un error de mi parte por haberle puesto informativa y es la ficha de adjudicación directa número No. AD/FI/015/2025. Continúa Silvia ok. Rogelio Alejandro en uso de la voz, yo me abstengo. En uso de la voz, la presidenta comenta, en base a lo que nos acaba de aclarar Paty que es una ficha de adjudicación directa se sujeta a votación con los miembros del comité no se ¿si alguien más tenga una duda o comentario al respecto? En voz de Alejandro entiendo tu postura, pero no sé si quieres entrar a mayor detalle. Rogelio, no es que no conozco el evento, pero fíjense ¡van a gastar 400 y tantos mil por una posada con alimentos y acá vamos a pagar casi lo mismo por sonido, se me hace muy caro y no conozco las dimensiones ni el lugar! no se si hubo un estudio de mercado no tengo los elementos para yo autorizar eso, yo me abstengo, tampoco estoy en contra yo preferiría en este evento abstenerme. Silvia responde, igualmente yo Karla, respondiendo ok, podríamos tomar unos puntos y solicita la voz Silvia es que hubo un mal entendido, de informativo y adjudicación directa también el cambio de lugar, el motivo que están justificando ustedes por el cambio de lugar pues tampoco nos da en que artículo lo metieron de la ley el cambio de lugar no es justificable de una adjudicación directa entiendo la urgencia obviamente, pero no es urgencia ni emergencia, no se justifica debe ser un mismo proveedor, el que tenga la patente el registro intelectual, o sea por ese motivo, eso justifica que sea una adjudicación directa, yo me abstengo la parte operativa que nos explican la entiendo, pero no se pudo haber hecho con más tiempo esta situación pues ya sabían que se estaba haciendo esa remodelación ese es mi punto de vista. Respondiendo la presidenta ok, entiendo perfectamente no se ¡si alguien más quiera o tenga otra duda o aclaración al respecto! en uso de la voz Juan Carlos, si entiendo la necesidad que tienen respecto a este servicio y también me pongo en la postura de Silvia y Alejandro, por la situación como se está subiendo al orden del día esta adjudicación no se si sea conveniente verlo en una sesión posterior para argumentar conforme a la ley de adquisiciones y se pueda dar la autorización, entiendo también que están contra reloj pero darle los requisitos de valides jurídico, para que se pueda aprobar sin problema. ¿no sé cómo vean los demás? en voz de Karla, como tu dices Juan Carlos estamos con poco tiempo, si les pido que nos den luz del equipo de contraloría y administrativo para de alguna manera podamos avanzar si tenemos efectivamente el tiempo encima, podríamos quisa Ramsés ¿desarticular o desmenuzar a que corresponden estos montos algo que nos dé un poco más de certidumbre a todo el equipo de tal forma que podamos avanzar? en uso de la voz Jaqueline pidiendo la voz, Juan Carlos perdón Jaqui, antes que se me pase la idea, recordemos que el reglamento trae un 20 % para poder asignar una directa, comenta Silvia una ampliación responde Juan Carlos no es el 20 % de tus presupuestos del capítulo 2 y 3 para que la pueda hacer directa, a lo que voy es para darle el argumento o adecuarlo con esos criterios porque creo que será pasado mañana este evento. En uso de la presidenta comenta, ¿podemos dar un receso y argumentamos o justificamos y volvemos a sesionar en 20 minutos? para que quede autorizado y no frenarlo, poder darle el fundamento y salga de una vez hoy. ¿no sé cómo lo ven los demás, perdón que insista, pero lo vamos dar el soporte correcto, así como todo lo que abarca el

monto solicitado y lo soportemos jurídicamente para que salga de una vez este asunto. En uso de la voz Silvia, efectivamente Juan Carlos la ley les permite adjudicar de manera directa es que también hay otra situación a este proveedor que están designando tampoco sabemos si esta dentro de la media del estudio de mercado, no mandaron información si esta dentro de la media, tampoco sabemos, a un que se una adjudicación directa. En voz de Paty, en relación a la que tomamos para esta adjudicación directa es el artículo 74 que te habla que deben ser todas las adjudicaciones directas autorizadas por el comité, si bien es cierto lo que nos comenta Juan Carlos y no le pusimos el artículo donde efectivamente nosotros tenemos el 15% del presupuesto para tomar como adjudicación directa, creo que es el artículo 28 pero efectivamente de ahí se está considerando. En uso de la voz Karla, entiendo cada una de las posturas, si fuera el caso Paty justo por eso Alex y Jaqui hacían la pregunta si se trataba de una ficha informativa, si es una ficha informativa y nos vamos sobre ese parámetro que tenemos para adjudicación directas se informa, si no de otra manera es una ficha no informativa sino más bien para votación de asignación directa y es ahí donde los compañeros nos refieren que no traemos la información de referencia para que también ellos puedan tomar una decisión; entonces contralor ingeniero Felipe y Alex Acosta yo les pediría que nos dieran luz también con la sugerencia que nos hace Juan Carlos de quisa pausar. Bueno dependiendo del tiempo de cada uno de ustedes por supuesto que es lo más valioso que tenemos, y generar que nos puedan integrar la información tal cual o que podamos llevarlo con una ficha informativa y que se pueda votar o la otra es que pasemos a la votación. En voz de Alejandro Acosta, una de las variaciones el por qué se nos elevó el monto al ser en presidencia es un espacio semi abierto y el tipo de equipamiento y sonorización era diferente si hay el desglose incluye mobiliario estrado, incluye la sonorización, son los temas que se incluyen, pero lo dejo como determinen ustedes. En voz de Rogelio Alejandro, ya con lo que menciono el señor habla de más cosas, no un equipo de sonido, pero a mi no me dicen cuántas bocinas, cuantos micrófonos, cuantas sillas, si incluye toldos si va haber pantallas, y de entrada sonorizar un evento en 320 mil pesos se me hace muy alto, por no conocer yo de esto digo yo mejor me abstengo. En voz de Karla, gracias Alex te pediría Ramsés si pudieras darnos un desglose de todos los conceptos que esta cubriendo esta propuesta, en voz de Ramsés si claro no solamente incluye el sonido también estamos hablando de pantallas, pódium, escenario, las graderías, porque es un evento de 400 personas, incluye poner cierta gradería para los invitados es como un paquete completo para el evento lo manejan como sonido, pantallas, escenario, y graderías en voz de Paty quieres que mencione el detalle Karla, en voz de Karla si eso nos ayuda a disipar o a fortalecer para la toma de decisiones me parece pertinente. En voz de Paty, dentro del equipo de audio hay Sistemas por lado Nexo, 2 Subwoofer Nexo LS18, 6 Bocinas Auto amplificador, 1 Consola de Audio, 4 Monitores de Video, 4 Micrófonos Inalámbricos, 2 Micrófonos Alámbricos, equipo de iluminación Torres con Truss, Leekos, Reflectores Cob de Led, Computadora para tirar imágenes generador eléctrico, Centro de carga técnico, Ingenieros, Maniobras, Flete, equipo de video, CCTV a 2 cámaras procesadores de video switcher, Lap top para, cableado de señal y alimentación pantalla, Estructura de para elevación (gradas para 200 personas) Procesador de video Set de cable Tarjeta Mix de video, esto es todo lo que se está considerando dentro de esta adjudicación directa. En voz de Rogelio Alejandro, yo pediría que todo eso que se menciono lo incluyeran en el acta para nosotros decir si era todo esto no nada mas un evento integral lo que correspondería detallar por que dijimos si por que la urgencia, incluía todo esto y creo que de esa forma mejora. En voz de Paty, si claro si gustan lo modifico en la ficha para que quede la relación a lo que corresponde los 323 mil pesos. En voz de Rogelio, en que sucediera eso o cambiara mi voto estoy a favor para que puedan sacar su evento. En voz de Karla, yo no escucho a Jaqui yo no sé si soy yo, en voz de Jaqui por que no cambian de una vez la ficha técnica del cambio de lugar que quede super bien el expediente, es que no podemos autorizar a si por así y obviamente como dice Alex no es poca la cantidad yo tampoco se del sonido y eso, pero la urgencia porque cambio el lugar,

en voz de Karla evidentemente lo que busco es que todo quede solido y que a ustedes como miembros del comité les dé certidumbre las decisiones y las aprobaciones que se van asumiendo de este equipo de este cuerpo técnico, creo que también nos hace falta incluir Paty el tema del montaje es importante, también en términos de las acreditaciones de protección civil y todo el tema de seguridad que se debe tener para toda esta concentración de esta cantidad de personas, y bueno de mi parte motivarlos para poder avanzar para seguir adelante en tiempo y por las vías que la ley nos marca no se si alguien más tuviera alguna otra duda y Paty que pudieras anexar a la ficha de adjudicación todos estos temas técnicos y de desglose en términos de cotización y el alcance que como bien decía Alex no solamente es un tema de sonido es un tema integral, todos los componentes que ya nos explicó Ramsés, lo pondría sobre la mesa para que podamos avanzar en el tema de la votación. En voz de Paty, si claro de hecho yo creo que modificaría en primero la ficha en ve que diga informativa le pondría ficha de adjudicación directa, en segunda tomaría el articulo donde nosotros estamos tomando dentro del 15% que tenemos presupuesto para adjudicación directa y el tercero ponerle la relación de lo que se está contratando, entonces, si con gusto modifico la ficha para recabar las firmas. En voz de Jaqui, faltaría la justificación del por qué el cambio de lugar ya lo mencionaron, pero por qué motivos por la remodelación etc., igual les dijeron ahorita yo daría mi opción de que se diera el tiempo como nos dijo el contralor Juan Carlos. En voz de Karla creo que estamos en condiciones de generar un receso si sobre todo quienes son compañeros externos tienen la posibilidad y podemos estar sesionando 15 minutos, es decir a la 1 una con 45 cuarenta y cinco minutos, para que podamos hacer el ajuste y hagamos la votación, ya que es lo que más me interesa para que haya certidumbre. En voz de Rogelio Alejandro aprovechando si vamos hacer una pausa y van a modificar esta de una ves modifiquen el que sigue porque el que están pidiendo que demos más plazo al proveedor también dice ficha informativa si van a querer que lo votemos quítenle la palabra informativa si no solamente tendríamos que darnos por enterados en voz de Karla ese punto si es informativo lo tengo aquí en mis notas es informativo tal cual, nos ayudas con los ajustes Paty, de la ficha de adjudicación directa responde Paty si Karla, en voz de la presidenta con las precisiones y anexando todo el desglose de componentes que comprenden el alcance de la cotización tal cual. En voz de Rogelio pregunta es otra liga o con la misma podemos otra vez en voz de Paty con la misma nos podemos volver a conecta. Se autoriza un receso de 15 minutos para modificar la información. -----

----- En voz de la presidenta agradece a todos; retomamos la junta, cediendo el uso de la voz al secretario técnico para que explique la FICHA No.AD/FI/015/2025. En uso de la voz el secretario informa: Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarles y solicitar su autorización para llevar a cabo la adjudicación directa correspondiente a la renta de equipo de audio, video y mobiliario necesario para el Informe anual del Sistema DIF Zapopan, al proveedor OSCAR ANTONIO RAMOS ESQUIVEL por la cantidad de **\$323,205.00** (trescientos veintitrés mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que integra los siguientes servicios: EQUIPO DE AUDIO: 6 Sistemas por lado Nexo, 2 Subwoofer Nexo LS18, 6 Bocinas Auto amplificador, 1 Consola de Audio, 4 Monitores de Video, 4 Micrófonos Inalámbricos, 2 Micrófonos Alámbricos, EQUIPO DE ILUMINACIÓN, Torres con Truss, Leekos, Reflectores Cob de Led, Computadora para tirar imágenes generador eléctrico, Centro de carga técnico, Ingenieros, Maniobras, Flete, EQUIPO DE VIDEO, CCTV a 2 cámaras procesadores de video switcher, Lap top para , cableado de señal y alimentación pantalla, Estructura de para elevación (gradas para 200 personas) Procesador de video Set de cable Tarjeta Mix de video, ESCENARIO 1 Template 6.26x A dos niveles 1.10 y 1.50 con escalera, faldón y en charolado en color blanco 2 Tarimas 4 niveles tipo auditorio 15m de profundo x 15m de ancho con barandal en sus partes laterales y posterior terminado en color gris oxford faldilla negra. Esto debido a que, la sede originalmente estaba prevista para la realización de dicho evento en el patio del Palacio Municipal de Zapopan; sin embargo, debido a los trabajos de remodelación que actualmente se llevan a cabo,

se nos informó, que dicho espacio no estaría habilitado en las fechas programadas. Según la información enviada por el área de enlace de Presidencia del Municipio de Zapopan, a la Dirección General vía correo electrónico, lo siguiente:

De: **Jessika Andrea Barajas López** <jessika.barajas@zapopan.gob.mx> Date: mar, 08 oct 2025 a las 12:38 Subject: AVISO PALACIO MUNICIPAL DE ZAPOPAN To: <carodriguez@difzapopan.gob.mx> ---

Estimados compañeros, El Palacio Municipal de Zapopan permanecerá cerrado temporalmente a partir de octubre de 2025 y no hay fecha prevista para su reapertura. Esta decisión se debe a que el edificio será sometido a un proyecto de remodelación. Durante este período, se recomienda a los ciudadanos y visitantes consultar el sitio web oficial del Gobierno Municipal de Zapopan o comunicarse directamente con la institución para obtener información actualizada sobre los servicios y trámites disponibles. Agradecemos su comprensión y paciencia mientras se llevan a cabo estos trabajos. Quedo atenta a cualquier comentario, Saludos. -----

Por tal motivo, y con el fin de no afectar la realización del informe, se determinó reubicar la sede a las canchas del Centro de Autismo del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles No. 1151, Col. Unidad FOVISSSTE, donde se llevará a cabo el evento el día 30 de octubre del presente año, en un horario de 08:00 a 12:00 horas. Debido a los cortos tiempo que tenemos para llevar a cabo una licitación ya que solamente se tenía considerado la renta del Templete y no todo el equipo que es indispensable para el correcto desarrollo del evento, se está solicitando su autorización, toda vez que se requiere garantizar la adecuada instalación y operación del sistema de sonido, así como el acondicionamiento del mobiliario necesario. Lo anterior se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 47 Y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto de la Adjudicación Directa que Justifica el Área requirente de dicho servicio, misma que se anexa. ¡No se si tienen duda o comentario al respecto! En voz de Silvia ¿falta anexar lo del articulo de la ley de adjudicar el 15%? respondiendo Paty, es el 47 Jaqui, es lo que les acabo ahorita de informar el 47 te habla del 15 % del presupuesto y el 74 de la ley de compras, si no hay dudas o comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la Presidenta, si no existe duda o comentario adicional a este tema, se pone a consideración que se Adjudique de forma Directa la "Renta de Equipo y Mobiliario para el Informe Anual del Sistema DIF Zapopan", al proveedor **OSCAR ANTONIO RAMOS ESQUIVEL**, por un monto de **\$323,205.00** (Trescientos veintitrés mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. y cumple con las características y condiciones solicitadas. Por lo que les pido que quien este a favor lo haga levantando su mano, procedo a registrar la votación. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** adjudicar al proveedor **OSCAR ANTONIO RAMOS ESQUIVEL**, por un monto de **\$323,205.00** (Trescientos veintitrés mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. y cumple con las características y condiciones solicitadas. -----

--- 8.- En voz de la Presidenta Pasamos al ** Punto número "OCHO" del desahogo del orden del día, respecto a la Solicitud de Prórroga del proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.** Cedo el uso de la Voz al secretario técnico para que lo explique: -----

----- En uso de la voz, el secretario técnico procede a describir Ficha Informativa **No.AD/FI/015/2025** correspondiente a la solicitud de prórroga que solicita el proveedor **ICA INTERIOR S DE R. L. DE C.V.** Con Fecha 03 de octubre de 2025 en la sesión ordinaria, se aprobó la adjudicación de la licitación **No.AD/CC/029-A/2025** respecto a la "**ADQUISICIÓN DE COCINAS PARA CAIC'S DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**" al proveedor **ICA INTERIOR S DE R. L. DE C.V.** El pasado 20 de octubre del año en curso,

recibimos la solicitud de prórroga de la Representante Legal de la empresa mencionada, María Guadalupe Partida Dipp, en la que manifiesta, un retraso en la instalación de las cocinas, debido a que aún no se ha iniciado la habilitación del área destinada a la instalación, particularmente en lo que respecta a las adecuaciones de obra civil, eléctrica y de albañilería, así como a la entrega del área limpia y lista para la ejecución de los trabajos. En virtud a lo Anterior, solicita atentamente la autorización para otorgar una prórroga en el plazo de cumplimiento equivalente a los días de retraso generados, considerando como fecha límite ideal un periodo de cuatro semanas a partir de su autorización. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 24 numeral 1, de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de Estado de Jalisco y sus Municipios. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen algún comentario al respecto? -----

----- En voz de la Presidenta, Si no existe duda alguna o comentario al respecto, Se pone a consideración que se autorice la prórroga solicitada por el proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.** Ahora bien, los consulto.... ¡Quienes estén a favor! Lo hagan levantando la mano. Aprobado por unanimidad. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la autorización de la prórroga solicitada por el proveedor **ICA INTERIOR S. DE R. L. DE C.V.** -----

--- Para terminar, por ser **Sesión Extraordinaria**, NO hay asuntos varios, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente **Sesión Extraordinaria** y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día martes 28 (veintiocho) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 14:04 (catorce horas, con cuatro) minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

CON VOZ Y VOTO

jer
jb
Verla Smp!

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan

jb

ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo de Guadalajara.

A U S E N T E

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

jb

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

S
jb
jb

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

MARIA RAQUEL ARIAS COVARRUBIAS / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan en función por acuerdo delegatorio de fecha 16 de octubre del 2025.

PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana

FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha martes **28 (veintiocho) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)** instrumento compuesto por 11 (once) fojas útiles. -----